



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-18

Fecha: martes, 03 de marzo de 2015

PARA: MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES Y UNIDADES DE ARCHIVO.

DE: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.

Asunto: "Apoyo Corporación Excelencia en la Justicia"

Por medio de la presente, me permito comunicarles que el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Corporación Excelencia en la Justicia CEJ, se encuentra desarrollando contrato de consultoría No. 45 de 2014, cuyo objetivo es realizar el "*Estudio de tiempos procesales y estimación del costo asociado al tiempo procesal en cada jurisdicción, especialidad, nivel de competencia y tipo procesal en sistema escrito y oral*".

La metodología propuesta por la CEJ consiste en la revisión física de expedientes terminados en el 2013 en las diferentes jurisdicciones y especialidades.

Por lo anterior, se les solicita de manera respetuosa se sirvan permitir el ingreso de los investigadores a cada uno de los despachos judiciales, centros de servicios judiciales y unidades de archivo, que se requieran.

El trabajo de campo se efectuará aproximadamente entre el 23 de febrero al 22 de abril de la cursante anualidad.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/LMHM

Circular No. 2